

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-223

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 20-08-2020 15:03:35
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-77-L120

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-850-SE20

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA AGUILAR DIAZ LIMITADA			A Sr (a) : Julian Andrés Aguilar Díaz
DIRECCIÓN : Sta teresita 830	La Florida	Región Metropolitana de Santiago	FONO : --
RUT : 77.031.683-9			FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS ENFERMERIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-08-2020		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nicolas Ignacio Tapia Pozo	56-41-2877454-223	nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42312304	Productos médicos autolíticos de desbridamiento	50 Unidad	HIDROGEL TRANSPARENTE 15 GR	91110 Tegaderm Hidrogel 15GR 3M. Entrega 48hrs, Despacho gratis. Precio por unidad	2.450,00	0,00	0,00	122.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		122.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		122.500
					19% IVA	\$		23.275
					Total	\$		145.775

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS ENFERMERIA DESDE 3019-77-L120

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-5-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>